INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 13 horas del día 15 de marzo de 2016, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2016/01 relativo al **Suministro e Impresión de Material Didáctico para el Proceso Electoral 2015-2016 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.**

Lo anterior con fundamento en los Artículos 21 Fracción I, 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 32 de su Reglamento, así como lo estipulado en el numeral 6.1 de las bases de licitación.

NOTAS ACLARATORIAS:

1.- Para todas las partidas se agrega que la cinta adhesiva de seguridad debe contener en su interior la palabra "abierto", la cual se observe al momento que la bolsa sea abierta.

A continuación se dará respuesta a los cuestionarios que para tal efecto se solicitaron y recibieron en tiempo y forma:

CORPORATIVO ZEG, S.A. DE C.V.

1. En relación con la impresión de las bolsas para contener la documentación electoral que son solicitadas, nos permitimos señalar que en los tiempos de entrega previstos, se complicaría la impresión a tres tintas, dado que la impresión en material de polietileno requiere tiempos de secado individuales para cada tinta.

RESPUESTA: la impresión de las bolsas se modifica a una sola tinta en color negro, sin variar ninguna de las demás especificaciones.

2. En relación con el tamaño de los sobres y dado el tiempo previsto para su producción, sería recomendable producirlos en un tamaño único de 35 cm. X 45 cm. sin fuelle, tamaño en el cual hay espacio suficiente para la introducción la cantidad mínima requerida de 750 boletas y cumpliría la función para el cual están destinados.

RESPUESTA: Las características de las bolsas solicitadas deberán apegarse a las expresadas en las bases de licitación, en cumplimiento de los lineamientos para la elaboración del material didáctico expedidos por el Instituto Nacional Electoral.

3. En virtud del funcionamiento del cierre in-line con cinta adhesiva de seguridad, recomendamos que las solapas sean de 7 cm. de alto y no de 3 cm. para permitir el funcionamiento correcto de la cinta in-line al cierre.

RESPUESTA: Las características de las bolsas solicitadas deberán apegarse a las expresadas en las bases de licitación, en cumplimiento de los lineamientos para la elaboración del material didáctico expedidos por el Instituto Nacional Electoral.

4. En el punto relativo a los Licitantes que pueden presentar propuestas, se señala que "la presente Licitación Pública Nacional estará abierta a los proveedores que otorguen el servicio de imprenta en el Estado de Baja California, que cuenten...." Tratándose de una Licitación Pública Nacional entendemos que podemos participar empresas de cualquier entidad del país. ¿Es así? Consecuentemente, no será obligatorio presentar comprobante para acreditar domicilio en el Estado de Baja California.

RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar un comprobante de domicilio, independientemente de donde se encuentren ubicados, siempre y cuando sea dentro de territorio nacional.

5. La muestra que están solicitando en la Propuesta Técnica ¿puede esta muestra ser genérica? Y ¿tendrá que presentarse una muestra para cada bolsa, considerando que todos son similares?

RESPUESTA: Efectivamente, puede ser una sola muestra para todas las partidas, siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas en bases, lo único que se puede excluir es la impresión.

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral "Lic. Luis Rolando Escalante Topete", a los 15 días del mes de marzo del año 2016.

"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CON VOZ Y VOTO:

C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITE

C. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO
VOCAL DEL COMITE

C. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA
VOCAL DEL AREA SOLICITANTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL
ANTE EL COMITE

C. HECTOR GUSTAVO GARCIA CASTRO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL INTERNO

C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR
ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
GENERAL

C. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS